**La urbanización de lujo de Ciudalcampo lleva medio siglo contaminando con aguas fecales**

# La fiscalía confirma las denuncias de los ecologistas por la contaminación del río Guadalix, denunciando por delito ambiental a varios de los responsables

**El tramo final del río Guadalix recibe aguas fecales sin tratar desde la urbanización de Ciudalcampo, junto al circuito del Jarama. Esto viene ocurriendo desde hace décadas con la complicidad de las administraciones encargadas de la calidad del agua, de la depuración o de la conservación de este tramo protegido del río Guadalix. La Fiscalía ha decidido intervenir denunciando por delito contra el medio ambiente a los últimos gerentes de la Mancomunidad de Propietarios de Ciudalcampo, atendiendo de esta forma las denuncias presentadas en 2019 y 2020 por los grupos ecologistas Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono (ARBA), Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", Ecologistas en Acción, Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA) y Jarama Vivo.**

El río Guadalix es un escenario protegido de la Red Natura 2000 (Lugar de Importancia Comunitaria "*Cuenca del río Guadalix*"), cuya conservación y gestión tiene encomendada la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Medio Ambiente. A pesar de esta supuesta protección el tramo bajo de este río es objeto de vertidos continuos de aguas fecales desde hace 50 años. Este estado de abandono y degradación ha provocado un daño ambiental grave en todo el tramo final de este río, acabando con gran parte de la vida acuática y provocando un problema sanitario para los vecinos de la cercana urbanización de Santo Domingo (Algete).

Mientras la Consejería de Medio Ambiente se ha desentendido de la conservación de su ecosistema protegido, la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) se ha limitado durante años a imponer periódicas y módicas sanciones, una especie de "tasa" con derecho a contaminar. El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (responsable de la red de saneamiento) también se ha mantenido al margen. Esto es lo que viene sucediendo durante décadas.

Desde las denuncias que presentamos en 2019 parece que algunas cosas se están moviendo. La CHT ha **cancelado la autorización de vertido** (y la rutina de las sanciones), abriendo la posibilidad de una adecuación urgente de la actual "depuradora-batidora" de la urbanización mientras se tramita y construye definitivamente el emisario a la EDAR del Arroyo Quiñones, una actuación **prevista desde hace 15 años** por el Canal de Isabel II.

La Fiscalía también ha decidido intervenir, atendiendo a la denuncia que presentamos en marzo de este año, **denunciando por delito contra el medio ambiente** (art. 325.2 del Código Penal) a los dos últimos gerentes de la urbanización de Ciudalcampo. En nuestra opinión estas consecuencias judiciales deberían extenderse a responsables de las administraciones que han mirado para otro lado, desentendiéndose de lo que sucedía y de las denuncias que han recibido. La conservación del río Guadalix está regulada en un **Plan de Gestión**, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que incluye la protección del río y sus riberas, a pesar de lo cual la Consejería de Medio Ambiente se mantiene al margen de sus obligaciones de conservación y control. Una actitud que **se repite para cualquier ecosistema acuático** y que debería ser perseguible por reiterada omisión del deber que corresponde a autoridades o funcionarios públicos.

La solución a los actuales vertidos de aguas fecales en el río Guadalix sólo ha empezado. Los colectivos ecologistas vamos a vigilar los avances hacia la definitiva y adecuada depuración de estos vertidos, y vamos a apoyar a los vecinos de Santo Domingo en su legítimo derecho a disfrutar de un entorno y una legislación respetados. Estamos seguros que los responsables de las administraciones ya no seguirán mirando para otro lado.

**Más información**: *Antonio Martínez, portavoz de la Asociación Ecologista del Jarama El Soto, 616 179 442 - Raúl Urquiaga, portavoz de GRAMA, 675 569 118 - Mª Ángeles Nieto, portavoz de Ecologistas en Acción, 606059528*

## MÁS INFORMACIÓN

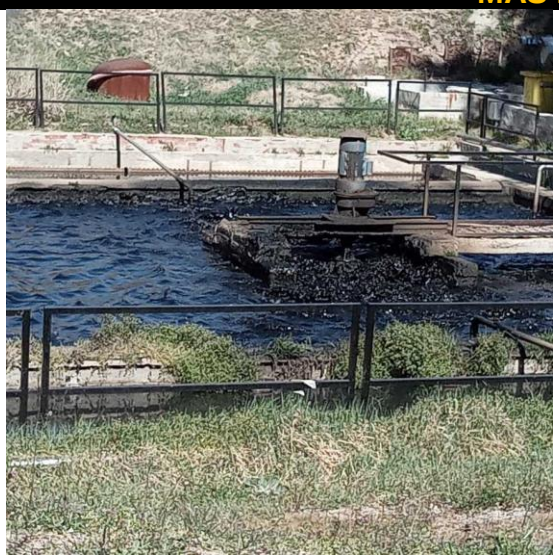

"Depuradora" de Ciudalcampo. Instalación placebo creada para aparentar el tratamiento y conseguir de las administraciones la pertinente autorización.

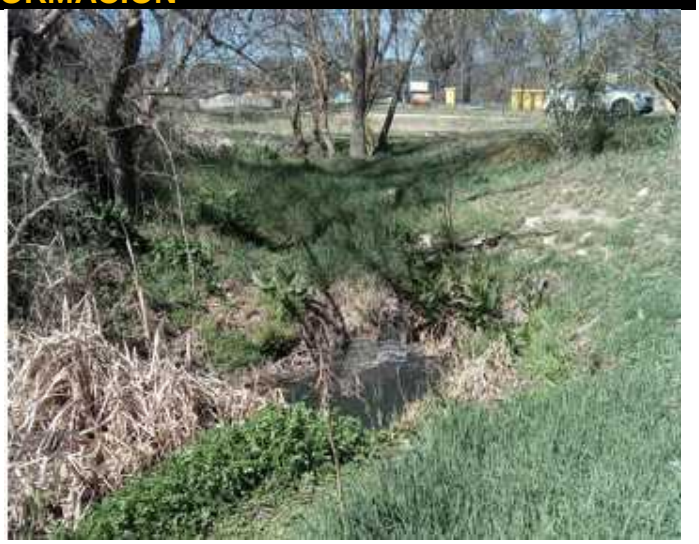

Uno de los puntos de vertido desde la "batidora-depuradora"